

XXIV PREMIO DE PINTURA Y ESCULTURA “ÓSCAR DOMÍNGUEZ”

Las Concejalías de Cultura y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte convocan el XXIV Premio de Pintura y Escultura “Óscar Domínguez”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1º CONCURSANTES: Podrán concurrir a este concurso todos los artistas que lo deseen y que presenten obras originales e inéditas, no estando premiadas en otros certámenes.

2º TEMA Y TÉCNICAS: Las obras de temática y técnica son libres, presentando cada artista un máximo de dos obras.

3º TAMAÑO Y PESO: El tamaño de las obras no será inferior a 70 cm, ni superior a 150 cm. medido por alguno de sus lados, en pintura. En escultura, las piezas no pesarán más de 75 kg. ni medirán más de 2 m.

4º PRESENTACIÓN: Los trabajos se presentarán, desde el día 8 de agosto hasta el 2 de septiembre del presente año, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Tacoronte de 9:30 a 13:30 horas, pudiéndolo también por correo certificado a este Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte, en plaza del Cristo nº1, 38350 Tacoronte. Para cualquier aclaración llamar al teléfono 922 573 759 Concejalías de Cultura y Fiestas.

El Ayuntamiento no se hará responsable de los desperfectos sufridos durante el traslado y/o posibles extravíos.

5º CONDICIONES: Las obras enviadas sin marco, deberán contener un listón de madera no admitiéndose obras protegidas con cristal. Las obras llevarán colocadas alcayatas en su parte trasera para la posterior colocación en la exposición. Serán presentadas sin firma del autor y bajo el lema que figura en el dorso de las mismas. Se acompañará de un sobre cerrado en cuyo interior vendrán señalados de forma clara y legible: nombre, apellidos, domicilio, teléfono, título de la obra, currículum del autor y el lema en el exterior del sobre.

La omisión de estos datos supondrá la descalificación del concursante.

6º JURADO: El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito del arte y la cultura.

7º PREMIOS: Se otorgará un primer premio dotado con 1200 euros y el derecho a una exposición individual en una de las salas de la Casa de la Cultura; y un segundo premio dotado con 600 euros. Los premios podrán declararse desiertos a juicio del jurado y su fallo será inapelable.

8° PROPIEDAD: Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción y difusión.

9° EXPOSICIÓN: La inauguración de la Exposición será el 9 de septiembre y se clausurará el 25 del mismo mes. Permaneciendo abierta al público de lunes a sábado en horario de 17:00 a 20:30 h. y los domingos 18 y 25 de septiembre la exposición permanecerá abierta de 10:00 de la mañana a 20:00 h. en la Casa de la Cultura de esta Ciudad. Una vez clausurada, los autores dispondrán del día 26 de septiembre al 14 de octubre, en horario de 11:00 a 13:00 horas, para retirar sus obras no premiadas, llamando previamente al teléfono de Cultura 922-573759.

El fallo del jurado se hará público durante el transcurso de la Gala de Arte, día 16 de septiembre, dentro de las Fiestas del Cristo de Tacoronte.

10° DEVOLUCIÓN: Para la devolución de las obras no premiadas, existirán dos procedimientos:

- A) Las entregadas en mano serán devueltas de la misma manera.
- B) Las enviadas por otros medios, serán remitidas a sus autores cuando estos los soliciten (en un mes de plazo, a partir de la clausura de la exposición) previo el pago de los gastos que ocasionen.

11° ACEPTACIÓN: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas sus bases. Sobre los extremos no previstos en ellas, el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte puede introducir cuantas decisiones estime pertinentes. Los participantes, por el hecho de concursar, aceptan las bases y el fallo del jurado.

Ana Isabel Díaz Rodríguez
Concejal de Fiestas

Moisés González Miranda
Concejal de Cultura